

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11852 *Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.*

Por Orden FOM/1177/2011, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 12), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden FOM/3430/2011, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado del día 19»), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Fomento, de 13 de enero de 2012, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-

Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO

TURNO: TURNO LIBRE

| N.O.P.S | N.R.P | APELLIDOS NOMBRE | MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO | PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO | CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO |
|---------|------------------|---------------------|--|---|--|
| 1 | 3481218968 A1000 | VILLANUEVA | MINISTERIO DE FOMENTO | MURCIA | 4967020 |
| | | JOVER | DEMARCAACIONES DE CARRETERAS | MURCIA | 26 |
| | | FELIX IGNACIO | DEMARCAACION DE MURCIA. MURCIA | TECNICO / TECNICA SUPERIOR | 11.055,94 |
| 2 | 7166492535 A1000 | MURCIA | MINISTERIO DE FOMENTO | MADRID | 5113078 |
| | | GAYOL | D.G. DE CARRETERAS | MADRID | 26 |
| | | AIDA | S.G. DE CONSERVACION | TECNICO / TECNICA SUPERIOR | 11.055,94 |
| 3 | 4445209857 A1000 | BRAVO | MINISTERIO DE FOMENTO | MADRID | 1608929 |
| | | ANTON | D.G. DE CARRETERAS | MADRID | 26 |
| | | ROSALIA | S.G. DE EXPLOTACION Y GESTION DE RED | TECNICO / TECNICA SUPERIOR | 11.055,94 |
| 4 | 0897737513 A1000 | JORQUERA | MINISTERIO DE FOMENTO | MADRID | 4591123 |
| | | MOYA | D.G. DE CARRETERAS | MADRID | 26 |
| | | JUAN JOSE | UNIDAD DE APOYO | TECNICO / TECNICA SUPERIOR | 11.055,94 |
| 5 | 7879895068 A1000 | GARCIA | MINISTERIO DE FOMENTO | MADRID | 4725900 |
| | | LOZANO | D.G. DE FERROCARRILES | MADRID | 26 |
| | | VANESA MARIA | S.G. DE COORDINACION FERROVIARIA | TECNICO / TECNICA SUPERIOR | 11.055,94 |
| 6 | 7088463057 A1000 | IZQUIERDO | MINISTERIO DE FOMENTO | MADRID | 2694320 |
| | | LOPEZ | D.G. DE CARRETERAS | MADRID | 26 |
| | | ROSA MARIA | S.G. DE EXPLOTACION Y GESTION DE RED | TECNICO / TECNICA SUPERIOR | 11.055,94 |
| 7 | 7469683757 A1000 | BENITEZ-ALAHUJA | MINISTERIO DE FOMENTO | BARCELONA | 4610845 |
| | | SAEZ DE TEJADA | DEMARCAACIONES DE CARRETERAS | BARCELONA | 26 |
| | | MATIAS | DEMARCAACION CATALUÑA. BARCELONA | TECNICO / TECNICA SUPERIOR | 11.055,94 |

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General